

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navacarnero, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2022, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección, para cubrir una plaza de funcionario interino, ingeniero técnico, escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, por el sistema selectivo de concurso.

Las bases están expuestas íntegramente en la web municipal, en la siguiente dirección: <http://normativa.ayto-navacarnero.com/navacarnero/normativa>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navacarnero, a 5 de agosto de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(03/16.218/22)

